

SESION EXTRAORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD HUALAÑE

MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1995

TABLA: 1.- Análisis PADEM 1996
2.- Varios

En Hualañé a 15 días del mes de Noviembre de 1995 y siendo las 19:40 Hrs., entra en sesión extraordinaria el concejo municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don Carlos Ruben Ruz Aguilera y los Sres. Concejales don Enrique Baeza Canales, don Orlando Flores Mayor, don Gabriel Ponce Ortíz, y don Herminio Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Ministro de Fé don Luis Arturo Flores C.

La tabla del día considera:

1.- Análisis PADEM 1996

Al respecto el Sr. Alcalde informa que:

1.1.- Sería conveniente invitar a los demás Directores para exponer sobre sus PADEM y no se vayan a considerar no tomados en cuenta.

1.2.- Propone no alterar mayormente la actual situación Edu cacional.

1.3.- Expresa que conversó con Director de Escuela de Ori lla de Navarro y acepta que se le saque el profesor, pero con el compromiso de mantener el auxiliar de servicios.

1.4.- Da a entender que por antecedentes extraoficiales, se presume un retiro voluntario de profesores, los que por Ley no pue den ser reemplazados, sino que se debe readecuar la planta docen te Comunal.

1.1.- Sugiere reubicar a profesor de Orilla de Navarro, Sr. Galvarino Silva, en Escuela de La Huerta o en la Monseñor Manuel La rraín.

Sr. Hernández sugiere:

A.- Crear un equipo comunal de supervisión, porque sería el mejor mecanismo para mejorar la calidad de la Educación.

B.- Deja constancia que no está de acuerdo en la creación del del 8º año en el Liceo de Hualañé.

Sr. Orlando Flores, expresa que la creación de los octavos años, servirá para elevar la calidad a la educación, porque los apo derados van a tener donde elegir una mejor educación y los estable cimientos educacionales, van a agotar todos los esfuerzos para en tregar lo mejor en bién del alumno.

En relación a los análisis realizados se sugiere:

1.- Concentrar Escuelas de Patacón y Espinalillo en los Sauces; permitiendo un fácil desplazamiento de los alumnos, ya que contarían con locomoción. Además se trasladarían los profesores con sus respectivas viviendas y se podría crear un 7º y 8º año, para el año 1997.

2.- Para Escuela Monseñor Manuel Larraín E.

2.1.- Crear el nivel de transición solicitado, siempre que se justifique con una matrícula de mínimo 30 alumnos y respaldar la compra del mobiliario que ello signifique.

2.2.- Aceptar la creación del 8º año básico, siempre que lo justifique la matrícula y las 60 Hrs. solicitadas se solucionarían con la completación de su planta docente.

2.3.- Autorizar la creación de otro grupo diferencial, que sería atendido con una extensión horaria para la Srta. Marina Villavicencio.

2.4.- En relación a la necesidad de paradocentes serán reubicados de escuelas de la comuna.

Al respecto el Sr. Orlando Flores sugiere un diagnóstico completo de la comuna, para detectar casos de niños con problema de aprendizaje; para lo cual se debe tomar contacto con micro-centro y ver la forma de un convenio.

En relación a las extensiones horarias, se solicita a la Escuela Monseñor Manuel Larraín, justifique por escrito, en que se invertirían los \$ 2.700.000 de ampliaciones horarias horarias del establecimiento.

Con relación a las Escuelas de Barba Rubia y Mira Río se acuerda:

1.- No eliminar los 7º y 8º años básicos por el momento y conservar la misma dotación docente.

2.- Solicitar mayor claridad en matrícula para la creación de un Kinder en Barba Rubia, el que debe ser justificado con una matrícula de 25 alumnos, proyectada a 4 años.

El Sr. Hernández muestra su desacuerdo con la creación de un Kinder, en base a los datos entregados en PADEM.

En relación a los N.N., en que todos los establecimientos desean que se clarifiquen se propone:

1.- Los Sres. profesores con permiso sin goce de remuneraciones, deben definir su situación el 28 de Febrero de 1990.

2.- Llamar a concurso los N.N. y dar prioridad a profesores que se encuentran sirviendo en la comuna, para no aumentar las in versiones.

VARIOS:

1.- Se presenta modificación presupuestaria entregada por el Depto. de Finanzas Municipales por un monto de \$ 12.457.000., pa ra aumento cuentas de egresos y devoluciones.

Se aprueba el documento, respaldado con la firma de todos los presentes.

El Sr. Alcalde informa que la Srta Yessica se encuentra tra bajando en proyectos encargados; además informa que el proyecto de Plaza de Armas, se debe presentar por medio de Ministerio de la Vi vienda, y buscar financiamiento a través de la construcción de pa rques y jardines.

Se levanta la sesión siendo las 21:30 Hrs.

CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
A L C A L D E



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE